

MSN



MEDICAL SAFETY NET PROGRAM

MANUAL DEL PACIENTE

1ª Edición
Enero de 2014

PROGRAMA MEDICAL SAFETY NET

P.O. BOX 355
SANTA ANA, CA 92702

www.ochealthinfo.com

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| Declaración de misión | 1 |
| Mensaje importante a los afiliados..... | 1 |
| Números de teléfono importantes..... | 2 |
| Sitio web MSN | 2 |
| Elegibilidad | 2 |
| Criterios generales/financieros | 3 |
| Proceso de apelación de elegibilidad | 4 |
| Proceso de solicitud | 4 |
| Pautas y requerimientos de ciudadanía | 4 |
| Servicios médicos | 8 |
| Servicios médicos cubiertos..... | 8 |
| Servicios médicos no cubiertos | 9 |
| Lugares de servicio | 10 |
| Centro de atención de urgencia..... | 11 |
| Clínicas comunitarias asignadas | 12 |
| Hospitales de la red MSN | 13 |
| Hospitales de atención de emergencia MSN..... | 14 |
| Co-pagos del Programa MSN..... | 15 |
| Cómo acceder a un especialista/Otros servicios especializados..... | 15 |
| Relaciones con paciente/Prestadores Departamento de Fraude y Recuperación..... | 17 |
| Laboratorio/radiografías/imagenología y otros servicios..... | 18 |
| Servicios de recetas | 18 |
| Co-pagos..... | 18 |
| Lugares de servicio | 19 |
| Autorizaciones de fármacos | 19 |
| Directivas anticipadas..... | 20 |
| Proceso de facturación..... | 20 |
| Aviso de denegación de pago | 21 |
| Proceso de apelación | 21 |
| Derechos y responsabilidades del solicitante..... | 21 |
| Otros recursos del Condado | 23 |

Declaración de misión

Medical Safety Net (MNS) es un programa de red de seguridad del Condado de Orange para adultos de bajos ingresos que provee servicios médicos emergentes y urgentes y el cuidado de seguimiento necesario a través de una asociación público-privada entre la Agencia de salud (Health Care Agency) del Condado de Orange y los prestadores de salud comunitarios. El Programa Medical Safety Net NO entrega cobertura de salud integral.

La cobertura de salud integral está disponible a través de Covered California, el mercado de seguros de salud de California. La mayoría de los miembros de MSN deberían calificar para recibir asistencia financiera para comprar cobertura de salud. Para mayor información sobre Covered California y la inscripción en cobertura de salud integral, por favor llame a Covered California al (800) 300-1506 o ingrese en su sitio web en www.coveredca.com.

Condado de Orange Programa Medical Safety Net (MSN)

Por favor lea atentamente este Manual. Contiene información importante para ayudarle a recibir servicios médicos a través del Programa MSN.

Mi Clínica comunitaria asignada es:

Nombre: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Información importante para miembros sobre el Programa MSN

Los beneficios del Programa MSN incluyen servicios médicos de emergencia y urgentes; cuidado de seguimiento necesario, servicios de laboratorio y radiografía/imagenología. Los miembros de MSN tienen acceso a una clínica comunitaria asignada para ayudar a coordinar las posibles necesidades de cuidado médico de seguimiento.

Es importante que sepa que la aceptación al Programa MSN no garantiza que todos los servicios médicos que usted reciba sean beneficios cubiertos. (Ver páginas 7-8 de este Manual para mayor información sobre servicios cubiertos y no cubiertos).

Números de teléfono importantes

Relaciones con los Pacientes MSN (866) 613-5178

Información general de MSN..... (714) 834-6248

Línea de información de elegibilidad de SSA
(Agencia de servicios sociales)..... (866) 979-6772

Otros números de teléfono útiles

Alivio general/Cupones de alimentos (714) 834-8899

Línea de solicitud Medi-Cal (855) 478-5386

211 Orange County (Recursos comunitarios generales – albergue, capacitación laboral, consejería, etc.) 211

Información general de salud pública..... (714) 834-4722

Para mayor información y preguntas frecuentes, visite el sitio web de MSN en
www.ochealthinfo.com

Elegibilidad

Usted puede ser elegible para beneficios MSN si

- Tiene una condición médica emergente o urgente
- Es capaz de entregar prueba de que es ciudadano estadounidense o residente legal de los Estados Unidos. Esto incluye:
 - Residentes permanentes con apariencia de legalidad (Permanent Residents Under Color of Law, PRUCOL)*

- Extranjero residente con estatus de acción diferida (Deferred Action Status)
- Estatus de refugiado confirmado incluidos las personas refugiadas según la Ley de violencia contra las mujeres (Violence Against Women Act, VAWA)
- Puede entregar prueba de que es residente legal del Condado de Orange
- Tiene entre 19 y 64 años de edad
- Tiene un ingreso que es superior al 138% pero no más del 200% del Nivel pobreza federal (Federal Poverty Level, FPL)
- No tiene cobertura médica
- No es elegible para MAGI o Medi-Cal tradicional
- Puede cumplir con los límites de propiedades e ingresos (prueba de bienes) de Medi-Cal

*Los no ciudadanos que sean PRUCOL pueden incluir, pero no se limitan a:

- Refugiados, asilados y personas a las que se les otorgó una suspensión de la deportación o expulsión
- Personas en libertad vigilada e inmigrantes cubanos/haitianos
- Inmigrantes condicionales
- Residentes temporales legales bajo programas de amnistía
- Personas a las que se les otorgó estatus de acción diferida
- Personas a las que se les otorgó salida impuesta diferida (deferred enforced departure, DED)
- Personas a las que se les ha concedido la unificación familiar
- Solicitudes para reajuste de estatus de personas que son familiares inmediatos de ciudadanos estadounidenses
- Personas con orden de supervisión
- Personas a las que se les ha concedido estadías de deportación o expulsión
- No ciudadanos que hayan residido de forma continuada en los Estados Unidos desde antes del 1º de enero de 1972
- Algunos emigrantes agredidos, padres de niños agredidos
- Ciudadanos de Micronesia, Islas Marshall o Palau
- Personas con estatus K, S, U o V
- Víctimas del tráfico de personas
- Personas a las que se les ha otorgado la salida voluntaria

Llame a Información general de MSN al teléfono (714) 834-6248 si tiene preguntas sobre las calificaciones mencionadas arriba.

Determinación de elegibilidad para MSN:

- Solo puede ser determinada por la Agencia de Servicios Sociales (Social Services Agency, SSA) del Condado de Orange.
- Es aprobada hasta el final del año calendario.
- Puede ser suspendida o discontinuada si se obtiene de forma fraudulenta o el Programa MSN determina que usted ya no cumple las pautas de elegibilidad mencionadas arriba. Los solicitantes deben cooperar con la SSA y hacer un esfuerzo de buena fe para entregar toda la información solicitada a pedido.

Para comunicarse con un Técnico de elegibilidad SSA, por favor llame al (866) 979-6772. Un técnico de elegibilidad responderá su llamada. No olvide dejar su nombre, número del seguro social, dirección actual, número de teléfono y la razón de su llamada.

Si su elegibilidad es denegada:

Se le enviará una carta de Aviso de acción (Notice of Action, NOA) indicando porqué se ha denegado su elegibilidad. Usted puede apelar esta denegación completando el formulario en el reverso de su carta NOA y enviándola a:

**Orange County Social Services Agency
Appeals Unit
P.O. Box 22001
Santa Ana, CA 92702-2001**

Usted puede desafiliarse de MSN en cualquier momento llamando a Relaciones con los pacientes (Patient Relations) de MSN al teléfono (866) 613-5178. La desafiliación ocurrirá el último día del mes en que hace la solicitud.

Proceso de solicitud

Para solicitar cobertura MSN, usted debe:

- Hacer una cita con una clínica comunitaria MSN o un hospital MSN para completar una solicitud
- Entregar comprobante de residencia en el Condado de Orange (es decir, identificación de California o licencia de conductor, registro de vehículo, tarjeta de crédito o cuenta de servicios)
- Firmar un formulario de consentimiento de Autorización de crédito (Credit Authorization)
- Entregar comprobante de ingresos (por ejemplo, comprobantes de sueldo recientes, declaración de beneficios por desempleo o cheques anulados)
- Entregar prueba de edad
- Entregar prueba de estatus de extranjero (debe proveerse la tarjeta de extranjero o Alien card)
- Entregar prueba de identidad y ciudadanía
- Entregar documentación de bienes. (extractos de hipotecas, declaraciones de impuestos, cuentas de inversión, etc)
- Poner su firma y fecha en el formulario MSN de Aceptación de co-pago (MSN Co-Payment Acknowledgement Form)

Documentos de identidad y ciudadanía aceptables:

La forma más fácil para los ciudadanos o nacionales de Estados Unidos de dar prueba de la ciudadanía e identidad al mismo tiempo es con uno de estos documentos:

- Pasaporte de Estados Unidos o tarjeta pasaporte emitida sin limitación (los documentos vencidos también son aceptables)
- Certificado de naturalización (N-550 o N-570)
- Certificado de ciudadanía estadounidense (N-560 o N-561)

O

Si no tiene ninguno de los documentos de arriba, entonces puede entregar...

Un (1) documento de ciudadanía Y un (1) documento de identidad de las siguientes columnas (ver páginas 4 y 5).

Documentos de ciudadanía

Certificado de nacimiento de los Estados Unidos

Certificación de Reporte de nacimiento (DS-1350)

Reporte de nacimiento en el extranjero de un ciudadano de los Estados Unidos (FS-240)

Certificación de nacimiento del Departamento de Estado (FS-545 o DS-1350)

Tarjeta de identificación de ciudadano de Estados Unidos (I-197 o I-179)

Tarjeta de indígena estadounidense (I-872)

Tarjeta Northern Marianas (I-873)

Decreto definitivo de adopción que muestre un lugar de nacimiento en los Estados Unidos

Comprobante de empleo de un servicio civil de Estados Unidos antes del 1º de junio de 1976

Registro del servicio militar estadounidense que muestre un lugar de nacimiento en Estados Unidos

Registro de un hospital de Estados Unidos creado al momento del nacimiento de la persona*

Registro de seguro de vida, salud o de otro tipo*

Registro del censo federal o estatal que indique la edad del solicitante y la ciudadanía o lugar de nacimiento en Estados Unidos

Registro de censo tribal de indígenas Seneca*

Registro del censo tribal de la Oficina de asuntos indígenas (Bureau of Indian Affairs) de los indios Navajo*

Notificación de registro de nacimiento del registro civil estatal (State Vital Statistics) de Estados Unidos*

Un registro público de nacimiento modificado de Estados Unidos (modificado más de 5 años después del nacimiento de la persona)*

Declaración firmada por un doctor o matrona presente al momento del nacimiento*

Documentos de ingreso a un centro de enfermería o cuidado especializado, u otra institución que muestre un lugar de nacimiento en los Estados Unidos

Expediente médico (no un registro de vacunación)*

* Debe estar fechado al menos 5 años antes de su 1ª solicitud al MSN y mostrar un lugar de nacimiento en los Estados Unidos. Usted debe presentar un documento que esté lo más alto en la lista posible.

Documentos de identidad

ATENCIÓN: Los documentos vencidos son prueba aceptable de identidad

Licencia de conductor emitida por un Estado o Territorio de los Estados Unidos con una fotografía u otra información identificatoria

Tarjeta de identificación escolar con fotografía

Tarjeta de identificación del Ejército de Estados Unidos o expediente de reclutamiento

Tarjeta de identificación de un gobierno federal, estatal o local con la misma información identificatoria que la licencia de conductor

Tarjeta de identificación dependiente del Ejército de Estados Unidos

Pasaporte A.U.S. (emitido con limitaciones)

Certificado de grado de sangre indígena (Certificate of Degree of Indian Blood) u otro documento de indígenas estadounidenses/tribus nativas de Alaska

Tarjeta de marino mercante (Merchant Mariner Card) emitido por el servicio de Guardacostas de los Estados Unidos

*Si no puede proporcionar ninguno de los documentos de ciudadanía indicados en las páginas 4 y 5, pida a dos adultos que firmen una **Declaración jurada de ciudadanía (Affidavit of Citizenship)**. Ambos adultos deben tener prueba de su propia identidad y ciudadanía de los Estados Unidos y solo uno de ellos puede estar emparentado con usted.*

Cómo obtener un certificado de nacimiento en persona:

Según la ley, se permite a las personas que comparecen en persona recibir una copia autorizada después de presentar una forma de identificación del gobierno válida y firmar una declaración jurada bajo pena de perjurio de que el solicitante es una persona autorizada. Aquellos no autorizados por la ley para recibir una copia certificada autorizada recibirán una copia certificada marcada con la frase "INFORMATIONAL, NOT A VALID DOCUMENT TO

ESTABLISH IDENTITY” (en español, documento solo informativo, no valido para establecer la identidad).

La oficina de registro civil (Vital records) del Condado de Orange (nacimientos, matrimonio, defunciones) está situada en la Sala 106 del Hall of Finance and Records en Santa Ana. El horario de funcionamiento es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. El pago puede hacerse en efectivo, con cheque personal, cheque de caja, giro postal o ATM/Tarjeta de débito.

Cómo obtener un certificado de nacimiento en línea

Para aquellos que necesiten un tiempo de entrega rápido, puede hacer su solicitud en Internet con VitalChek, una empresa privada independiente. Los métodos de pago aceptados en VitalChek son Master Card, VISA, American Express o Discover. VitalChek cobra una tarifa especial de procesamiento que se carga en todas las órdenes de tarjeta de crédito, además de la tarifa por copia certificada del Condado de Orange. Las órdenes con tarjeta de crédito en internet se procesan en 5 días hábiles desde el recibo del Certificado de Identidad (Certificate of Identity). Las órdenes de internet se envían por correo normal a menos que se solicite entrega rápida por una tarifa adicional. Para información y precios, por favor llame al (877) 445-8988. O visite www.vitalchek.com.

Fijar una cita para presentar una solicitud o re-solicitud

El Programa MSN tiene contratos con hospitales y clínicas comunitarias en el Condado de Orange. Algunos de estos hospitales y clínicas aceptan solicitudes MSN solo con cita previa.

Para una lista de hospitales y clínicas comunitarias asociadas, por favor consulte los centros de servicio indicados en las páginas 11-13 de este Manual. Una lista actualizada de todos los centros está disponible en línea en:

www.ochealthinfo.com

Para re-solicitar el Programa MSN, usted debe continuar cumpliendo todos los requisitos de elegibilidad y seguir el proceso de solicitud resumido arriba.

Después de que la Agencia de Servicios Sociales reciba su solicitud:

- Se le enviará un aviso de acción (Notice of Action, NOA) indicándole si su elegibilidad para el Programa MSN ha sido aprobada o denegada.
- Debe leer toda la información que se le envíe.

Una vez que su aprueba su solicitud MSN, usted:

- Es elegible hasta el final del año calendario
- Debe mostrar a cada prestador de servicio una copia de su tarjeta NOA o la tarjeta de identificación de miembro
- Debe volver a presentar una solicitud de MSN para tener cobertura continuada
- Debe reembolsar al Programa MSN por todos los servicios médicos pagados en el caso de que reciba una indemnización, laboral, seguro o acuerdo de conciliación por una demanda de accidente, o se determine que ha usado fraudulentamente los servicios MSN.

Servicios médicos

Servicios médicos cubiertos

La aceptación del Programa MSN no garantiza que todos los servicios que reciba sean beneficios cubiertos. Los afiliados a MSN puede optar por pagar de su bolsillo los servicios (tales como cirugía plástica no cubierta por el Programa MSN). Por favor tenga en cuenta que su prestador debe aceptar el pago MSN como "pago total" por los servicios cubiertos o autorizados. Los prestadores no tiene permitido cobrarle por servicios que deberían estar cubiertos bajo el plan de beneficios del Programa MSN.

Los servicios médicos que no sean de emergencia deben realizarse en el Condado de Orange para que sean considerados para reembolso. Los servicios cubiertos incluyen:

- Tratamiento inmediato de condiciones urgentes y emergentes que pongan en riesgo la vida o las extremidades.
- Cuidado hospitalario (interno y ambulatorio).
- Transporte de ambulancia de emergencia a un centro con contrato con MSN.
- Transporte de ambulancia no de emergencia, cuando se autorice, a un centro con contrato con MSN.
- Terapia física, radiografía general, ultrasonidos, MRI, tomografía computarizada (CT scan), mamografías de diagnóstico y otros diagnósticos. Estos servicios deben prestarse en centros asociados a MSN.
- El trabajo de laboratorio incluido análisis de sangre, niveles de PSA en la sangre, análisis de orina necesarios, incluidos la prueba de orina de tira reactiva para embarazo.

Atención: La mayoría de los servicios prestados fuera de su Clínica Comunitaria asignada deben ser autorizados previamente. Por favor hable con su clínica asignada para asegurarse de que ha recibido la aprobación antes de buscar cuidado especializado.

Servicios de emergencia prestados fuera del Condado de Orange (Servicios fuera de área)

Los servicios de emergencia y estabilización prestados a los afiliados MSN fuera del Condado de Orange están cubiertos, si estos servicios están dentro del “alcance” del programa MSN. Usted o sus prestadores deberían comunicarse con el programa MSN dentro de 72 horas del encuentro inicial. Esta notificación permite al programa MSN trabajar con usted y sus prestadores para coordinar el cuidado de seguimiento necesario. El no notificar al programa MSN dentro del tiempo indicado puede resultar en solicitudes de reembolso (claims) denegadas.

Los prestadores deben registrarse en el Programa MSN y enviar las solicitudes de reembolso directamente al Intermediario fiscal (Fiscal Intermediary) del Programa MSN. Si el prestador(es) fuera de área no quiere registrarse, usted será responsable financieramente de cualquier cargo asociado a los servicios que reciba. El Programa MSN no puede obligar a ningún prestador a participar en el Programa MSN.

Por favor contacte a Relaciones con los pacientes (Patient Relations) de MSN al teléfono (866) 613-5178 para mayor información.

Servicios médicos no cubiertos

- Servicios de especialistas que no están autorizados.
- Los servicios médicos no de emergencia brindados en centros no contratados. .
- Servicios médicos no de emergencia prestados fuera del Condado de Orange.
- Servicios médicos que no cumplan el propósito del Programa MSN.
- Medicamentos no de formulario y de venta libre (over-the-Counter, OTC).
- Embarazo, incluidas las complicaciones del embarazo (la única excepción es la prueba de “tira reactiva” para detectar el embarazo).
- Tratamiento en un centro de cuidado a largo plazo o extendido.
- Servicios diurnos de cuidado de adultos.
- Servicios de acupuntura/quiropáticos.
- Audífonos y lentes.
- Transporte médico a centros no contratados.
- Servicio médicos para personas menores de 19 años y mayores de 64.
- Todas las vacunas. La Salud pública (Public Health) puede ofrecer algunas vacunas a bajo costo. Para mayor información, comuníquese con la línea de referencias de salud Health Referral Line al (800) 564-8448 o entre en <http://ochealthinfo.com/phs/about/family/iz>.

Reembolso voluntario del prestador de los costos de bolsillo

Como afiliado a MSN, usted puede ser elegible para recibir el reembolso de su prestador por gastos de bolsillo médicos, dentales y de farmacia pagados por usted antes de que fuera elegible para el programa MSN. Para recibir el reembolso, USTED debe pedir a su prestador que se registre y facture al Programa MSN por los servicios o medicamentos que usted haya recibido. Su prestador debe aceptar voluntariamente facturar al Programa MSN por el servicio (s) prestado a usted.

Su proveedor debe hacer esto dentro de noventa (90) días desde la fecha de servicio o desde la fecha en su carta de aviso de acción (Notice of Action), la que sea posterior. Si su prestador recibe el pago del MSN, él debe devolver el dinero, menos los montos de co-pago si los hubiera, pagados por usted.

El Programa MSN solo reembolsa a los prestadores médicos. No reembolsa a pacientes.

MSN no requiere ni puede obligar a ningún prestador a facturar al MSN por servicios prestados a usted antes de que se pasará a ser miembro de MSN. Los Prestadores deben completar el Proceso de registro MSN obligatorio antes de poder recibir ningún reembolso.

SU PRESTADOR PUEDE FACTURAR AL MSN POR SERVICIOS PRESTADOS A USTED ANTES DE SU ELEGIBILIDAD SI:

1. Usted recibió un servicio cubierto por MSN en una fecha antes de que solicitud fuera aprobada; y
2. Su periodo de elegibilidad MSN incluye la fecha en que los servicios se prestaron a usted y el servicio es un beneficio cubierto; y
3. Usted (u otra persona) pagaron de su bolsillo sus servicios médicos, dentales o medicamentos.

Lugares de servicio

La atención médica solo puede ser prestada por médicos y Clínicas comunitarias dentro de la red. Se le asignará una Clínica Comunitaria contratada para el cuidado de seguimiento necesario.

Excepto para emergencias que sean una amenaza para la vida o las extremidades, por favor comuníquese con su Clínica comunitaria designada para servicios. Los afiliados MSN puede elegir su Clínica comunitaria al momento de la solicitud. Una vez elegida, los afiliados MSN puede cambiar su Clínica comunitaria asignada una vez durante su periodo de elegibilidad.

Los servicios prestados por una Clínica a la que no está asignado no serán cubiertos a menos que sean autorizados previamente por el Programa MSN.

Centro de atención de urgencia

Disponibles después del horario normal y los fines de semana, los centros de atención de urgencia pueden tratar una variedad de enfermedades y lesiones que requieren atención inmediata en ubicaciones y horarios convenientes (incluido noches, fines de semana y días festivos). No es necesario pedir cita, pero debería llamar antes para un servicio más rápido.

| Centro de atención de urgencia | Calle | Ciudad | Teléfono |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------|-----------------|
| South Coast Medical Group | 5 Journey, Suite 130 | Aliso Viejo | (949) 360-1069 |
| Gateway Urgent Care | 1006 W. La Palma Ave., Anaheim, CA | Anaheim | (714) 778-3838 |
| OC Urgent Care | 631 S. Brookhurst Street | Anaheim | (714) 991-5700 |
| Caceres Medical Group | 8585 Knott Avenue | Buena Park | (714) 821-8588 |
| OC Urgent Care | 26781 Portola Parkway, Suite 4E | Lake Forest | (714) 991-5700 |

CLÍNICAS COMUNITARIAS ASIGNADAS MSN

| Nombre del recurso de clínica MSN | Calle | Ciudad | Teléfono |
|---|------------------------------------|---------------------|-----------------|
| AltaMed Medical Group - Anaheim | 1814 W. Lincoln Avenue, Suite A | Anaheim | (714) 780-5690 |
| AltaMed Medical Group - Anaheim | 1820 W. Lincoln Avenue | Anaheim | (714) 635-0593 |
| Central City Community Health Center | 2235 W. Ball Road | Anaheim | (714) 490-2750 |
| Buena Park Community Clinic | 8332 Commonwealth Avenue | Buena Park | (714) 503-0772 |
| KCS Health Center | 7212 Orangethorpe Avenue, Suite 9A | Buena Park | (714) 503-6550 |
| Share Our Selves | 1550 Superior Avenue | Costa Mesa | (949) 270-2100 |
| North Orange County Regional Health Foundation | 901 W. Orangethorpe Avenue | Fullerton | (714) 441-0411 |
| Sierra Health Center | 501 S Brookhurst Road | Fullerton | (714) 870-0717 |
| St. Jude Hospital Inc. Mobile Health Clinic | 731 S. Highland Avenue | Fullerton | (714) 446-5100 |
| AltaMed Medical Group - Garden Grove | 12751 Harbor Boulevard | Garden Grove | (714) 636-7852 |
| Nhan Hoa Comprehensive Health Center | 7761 Garden Grove Boulevard | Garden Grove | (714) 898-8888 |
| VNCOC (Asian Health Center) | 9862 Chapman Avenue | Garden Grove | (714) 418-2040 |
| AltaMed Medical Group - Huntington Beach | 8041 Newman Avenue | Huntington Beach | (714) 500-0224 |
| The Gary Center | 341 Hillcrest Street | La Habra | (562) 691-3263 |
| AltaMed Medical Group - Orange | 4010 E. Chapman Avenue | Orange | (714) 500-0360 |
| La Amistad de Jose Family Health Center | 353 S. Main Street | Orange | (714) 771-8006 |
| Puente a la Salud Mobile Community Clinic | 363 S. Main Street, Suite 101 | Orange | (714) 744-8801 |
| Camino Health Center | 30300 Camino Capistrano | San Juan Capistrano | (949) 240-2272 |
| AltaMed Medical Group - Santa Ana | 1400 N. Main Street | Santa Ana | (714) 541-6815 |
| Serve the People | 1206 East 17th Street, Suite 101 | Santa Ana | (714) 352-2911 |
| AltaMed Medical Group - Santa Ana | 2720 S. Bristol Street | Santa Ana | (714) 426-5222 |
| Orange County Rescue Mission (Hurt Family Clinic) | One Hope Drive | Tustin | (714) 247-0300 |

HOSPITALES DE LA RED MSN

Los hospitales de la red MSN prestan servicios internos y ambulatorios programados y de emergencia a los afiliados MSN.

| Nombre del recurso hospital de la red MSN | Calle | Ciudad | Teléfono |
|--|------------------------------|------------------|-----------------|
| West Anaheim Medical Center | 3033 W. Orange Avenue | Anaheim | (714) 827-3000 |
| Fountain Valley Regional Hospital & Medical Center | 17100 Euclid Street | Fountain Valley | (714) 966-7200 |
| Orange Coast Memorial Medical Center | 9920 Talbert Avenue | Fountain Valley | (714) 378-7000 |
| St. Jude Medical Center | 101 E. Valencia Mesa Drive | Fullerton | (714) 871-3280 |
| Garden Grove Hospital & Medical Center | 12601 Garden Grove Boulevard | Garden Grove | (714) 537-5160 |
| Huntington Beach Hospital | 17772 Beach Boulevard | Huntington Beach | (714) 843-5000 |
| La Palma Intercommunity Hospital | 7901 Walker Street | La Palma | (714) 670-7400 |
| Mission Hospital - Laguna Beach | 31872 Coast Highway | Laguna Beach | (949) 499-1311 |
| Saddleback Memorial Medical Center - Laguna Hills | 24451 Health Center Drive | Laguna Hills | (949) 837-4500 |
| Long Beach Memorial | 2801 Atlantic Avenue | Long Beach | (562) 933-2000 |
| Mission Hospital Regional Medical Center | 27700 Medical Center Road | Mission Viejo | (949) 364-1400 |
| St. Joseph Hospital - Orange | 1100 W. Stewart Drive | Orange | (714) 633-9111 |
| Saddleback Memorial Medical Center - San Clemente | 654 Camino De Los Mares | San Clemente | (949) 496-1122 |

HOSPITALES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA MSN

Los hospitales de atención de emergencia MSN brindan solo servicios médicos de emergencia a los clientes MSN. En algunos casos, estos hospitales pueden proveer cuidado hospitalario y de seguimiento a los afiliados a MSN. Los procedimientos programados no urgentes no serán efectuados en estos centros.

| Nombre del recurso Hospital de emergencia y estabilización de MSN | Calle | Ciudad | Teléfono |
|--|---------------------------|---------------|-----------------|
| Anaheim Regional Medical Center | 1111 W. La Palma Avenue | Anaheim | (714) 999-6161 |
| Kaiser Foundation Hospital - Anaheim | 3440 E. La Palma Avenue | Anaheim | (714) 644-6850 |
| Western Medical Center - Anaheim | 1025 S. Anaheim Boulevard | Anaheim | (714) 533-6220 |
| Hoag Memorial Hospital - Irvine Campus | 16200 Sand Canyon Avenue | Irvine | (949) 517-3167 |
| Kaiser Foundation Hospital - Irvine | 6640 Alton Parkway | Irvine | (949) 932-2882 |
| Los Alamitos Medical Center | 3751 Katella Avenue | Los Alamitos | (562) 799-3116 |
| Hoag Memorial Hospital Presbyterian | One Hoag Drive | Newport Beach | (949) 764-4624 |
| Chapman Medical Center | 2601 E. Chapman Avenue | Orange | (714) 633-0011 |
| University of California Irvine Medical Center | 101 City Drive South | Orange | (714) 456-7328 |
| Placentia Linda Hospital | 1301 North Rose Drive | Placentia | (714) 993-2000 |
| Coastal Communities Hospital | 2701 Bristol Street | Santa Ana | (714) 754-5558 |
| Western Medical Center - Santa Ana | 1001 N. Tustin Avenue | Santa Ana | (714) 953-3409 |

Atención: MSN solo provee cobertura dental de emergencia para miembros elegibles. MSN no cubre servicios dentales de rutina o preventivos. Los servicios dentales de emergencia y preventivos pueden estar disponibles a través de su Clínica asignada. Por favor póngase en contacto con la Clínica indicada en su tarjeta MSN para mayor información.

Hay servicios odontológicos preventivos sin costo para el público en la clínica de higiene dental (Dental Hygiene Clinic) de West Coast University. Puede llamar a West Coast University al teléfono 877-928-2546 para pedir una cita. **El Programa**

MSN, la agencia de salud Health Care Agency ni el Condado de Orange tienen ninguna afiliación con West Coast University.

Co-pagos del Programa MSN

Según el Programa MSN, todos los afiliados MSN son responsables de todo co-pago aplicable cuando se presten los servicios. Los co-pagos son los siguientes:

| Servicio medico | Co-pago |
|--|----------------|
| Visita a la sala de urgencias | \$300 |
| Transporte de urgencia médica | \$300 |
| Internación en hospital por ingreso | \$300 |
| Visita hospitalaria ambulatoria | \$20 |
| Visitas de cuidado de seguimiento (Clínica o médico) | \$60 |
| Visita al especialista (médico) | \$70 |
| Visita dental emergente o urgent | \$60 |
| Pruebas de laboratorio | \$45 |
| Radiografías y diagnóstico por imagen | \$65 |
| Imagenología avanzada (PET/CT/MRI) | \$75 |
| Equipo médico duradero | \$90 |
| Servicios de salud domiciliarios | \$45 |
| Centro de enfermería especializado por ingreso | \$150 |
| Atención urgente | \$75 |

Los co-pagos deben pagarse en cada visita. Los prestadores (excepto las salas de urgencia de hospitales) pueden denegar el tratamiento si usted no paga el co-pago. Las salas de urgencia de hospitales NO PUEDEN denegar el tratamiento si usted decide no pagar su co-pago.

Por favor tenga en cuenta que si hace varias visitas al mismo prestador en el mismo día, el prestador MSN solo puede cobrarle un co-pago por día calendario.

Cómo acceder a un especialista y otros servicios especializados

La coordinación de cuidado (Care Coordination) de MSN trabaja con su Clínica comunitaria asignada y otros miembros de su equipo de salud para coordinar los servicios hospitalarios y ambulatorios, incluidas referencias a médicos especialistas, autorización previa para equipos médicos duraderos, cuidado de salud domiciliario, cirugías electivas y procedimientos diagnósticos limitados.

Por favor tenga en cuenta que puede demorar hasta 14 días hábiles para que el personal de autorización coordine una solicitud.

¿Qué pasa si mi solicitud para ver a un especialista es denegada? ¿Qué pasa si la solicitud de reembolso de mis prestadores es denegada?

Los miembros de MSN tienen derecho a presentar una apelación al Programa MSN. Las apelaciones de miembros deben hacerse por escrito. Los formularios están disponibles en el sitio web de MSN:

www.ochealthinfo.com

Por favor envíe las apelaciones escritas a las siguientes direcciones:

**MSN Program
P.O. Box 355
Santa Ana, CA 92701**

Puede solicitar un formulario de apelación por teléfono. Los miembros de MSN pueden llamar al Programa MSN al (714) 834-6248 o a la línea de relaciones con pacientes (Patient Relations) MSN al (866) 613-5178.

Las apelaciones deben presentarse al Programa MSN dentro de sesenta (60) días calendario desde la fecha de servicio o denegación de la solicitud de reembolso.

Proceso de apelación

Una vez recibida, el Programa MSN estudiará su apelación y tomará una determinación dentro de cuarenta y cinco (45) días calendario desde su recibo por el Programa MSN.

Durante el periodo de examen, usted (o su representante autorizado) tiene derecho a revisar todos los registros/documentos considerados durante esta apelación.

Si se solicita, se le dará a usted y/o sus representantes una oportunidad razonable de presentar evidencia y alegaciones de hecho o derecho, por escrito, o por teléfono durante este periodo de examen.

Cuarenta y cinco (45) días calendario es el plazo normal para la resolución de una apelación.

Resolución de su apelación

Usted recibirá un Aviso de resolución de apelación (Notice of Appeal Resolution) por escrito sobre su apelación dentro de cuarenta y cinco (45) días calendario. Este aviso incluirá los resultados del proceso de apelación, la resolución final y la fecha en que se completó.

Revisión del Comité de política médica de MSN por servicios o solicitudes de reembolsos denegadas

Si usted no está satisfecho con la resolución de su apelación, usted tiene derecho a solicitar una revisión al comité de política médica (Medical Policy Committee) de MSN. Por favor envíe su solicitud por escrito a:

**MSN Program
ATTN: MPC Appeals
PO Box 355
Santa Ana, CA 92702**

Si usted tiene preguntas sobre esta sección, puede llamar al Programa MSN al (714) 834-6248 o a la línea de relaciones con el paciente (Patient Relations) de MSN al (800) 613-5178.

Relaciones con paciente/Prestadores Departamento de Fraude y Recuperación

El personal de relaciones con el paciente/prestador (Patient/Provider Relations) está disponible para dar información a pacientes y prestadores de servicio. La Oficina de relaciones con el paciente de MSN disponible en (866) 613-5178 tiene un sistema telefónico automático con una selección de opciones de menú importantes y útiles para ayudarle.

La División de fraude y recuperación (Fraud and Recovery Division) es responsable de identificar e investigar áreas de actividad fraudulenta dentro del Programa MSN. Esta oficina ayuda a asegurar que se cumplen todos los requerimientos de elegibilidad y pago de MSN.

El solicitante de MSN firma las siguientes afirmaciones en su formulario de Derechos y responsabilidades (Rights and Responsibilities form) durante el proceso de solicitud:

- Yo declaro bajo pena de perjurio que las respuestas proporcionadas en esta solicitud son correctas y verdaderas a mi leal saber y entender.
- Yo entiendo que las afirmaciones en este formulario están sujetas a verificación e investigación y que mi firma en este formulario constituye una autorización para dicha investigación.
- Yo soy consciente de que si hago declaraciones falsas deliberadamente, oculto información u obtengo o uso beneficios del Programa MSN de manera ilegítima, Yo (o la persona en nombre de la cual actúo) puedo perder los beneficios MSN y/o ser enjuiciado. Yo entiendo que todos los beneficios que reciba de forma fraudulenta pueden ser objeto de enjuiciamiento.

La actividad fraudulenta es investigada y puede resultar en la terminación de los beneficios MSN, enjuiciamiento y demanda de reembolso al Programa MSN por los servicios recibidos.

Laboratorio/radiografías/imagenología y otros servicios

¿Cómo obtengo estos servicios?

Los servicios ambulatorios se refieren a tratamientos y procedimientos que no requieren hospitalización. Estos servicios incluyen terapia física, ultrasonido, radiografías en general, MRI, tomografía computarizada (CT scan), mamografía diagnóstica, análisis de sangre y orina. Estos servicios requieren una referencia de su Clínica comunitaria y pueden necesitar autorización previa. En algunos casos, su Clínica comunitaria asignada puede ser capaz de proveer estos servicios en el mismo centro. El Programa MSN tiene una red pequeña de prestadores especialistas y no hay garantía de que su especialista deseado atienda cerca de su casa. Por favor asegúrese de tener una forma de transporte adecuada disponible para las citas que sean necesarias.

Servicios de recetas

¿Tengo co-pago para mis medicamentos y MSN paga cualquier fármaco disponible?

tendrán co-pagos para sus recetas. El co-pago de su receta se determina por el nivel de precio del medicamento recetado. Los miembros MSN serán responsables del co-pago por cada medicamento recetado entregado. Los co-pagos serán \$19 por medicamentos genéricos, \$50 por medicamentos de marca preferida y \$75 por medicamentos de marca no preferida. Una muestra de los medicamentos comunes cubiertos por el Programa MSN y el monto del copago se muestra en la tabla de abajo. Para una lista completa del Formulario del programa MSN, vaya a www.ochealthinfo.com

| Tipo de medicamentos | Nombre | Monto del copago por tipo de medicamento recetado |
|---|--|---|
| Medicamentos contra la hipertension | lisinopril, Amlodipine, Atenolol | <i>\$19 para todos los medicamentos genéricos</i> |
| Antibióticos | Amoxicillin, Ciprofloxacin, Tetracycline | |
| Medicamentos anticonvulsivos | Levetiracetam, Carbamazepine, Phenytoin | |
| Medicamentos contra la diabetes | Metformina, Glipzide, Glyburide | |
| Medicamentos contra la diabetes | Lantus, Humulin, Novolin, | <i>\$50 por medicamentos de marca preferida</i> |
| Medicamentos contra el asma | Advair | |
| Insulina | Insulin Lispro | <i>\$75 por medicamentos de marca no preferida</i> |
| Asma/Medicamentos COPD: Agentes anti-inflamatorios por inhalación | Fluticasone/salmeterol diskus, budesonide/formoterol | |

Los medicamentos no cubiertos por el Programa MSN pueden estar disponibles a bajo costo o gratis a través del Programa de asistencia al paciente (Patient Assistance Program, PAP). Para

mayor información, llame a la Asociación para asistencia de recetas (Partnership for Prescription Assistance) al 1-888-477-2669. Muchos medicamentos genéricos están disponibles por \$4 o menos en algunas farmacias minoristas grandes. Ejemplos de este tipo de farmacias son: Target, Wal-Mart, K-mart, Costco, Walgreens, Rite-Aid y CVS Pharmacy.

Los medicamentos no cubiertos por el Programa MSN pueden estar disponibles a través del fabricante a bajo o ningún costo. Por favor entre en www.needymeds.org o llame al 800-503-6897.

¿Dónde me pueden entregar mis medicamentos recetados?

Las recetas pueden conseguirse en más de 590 farmacias participantes de Med Impact Healthcare System en todo el Condado de Orange. Pregunte en su farmacia local si participa en Med Impact. Ejemplos de farmacias participantes en Med Impact incluyen CVS, Sav-On, Rite Aid, Walgreens, Target, Wal-Mart, K-mart y Costco. Puede encontrar una lista, por ciudad, de todas las farmacias participantes en el programa MSN en el sitio web de MSN en www.ohealthinfo.com. Usted también puede llamar a la administración MSN al (714) 834-6248 para conocer los lugares de servicio.

Cobertura de suministro para diabéticos:

El Programa MSN cubrirá el costo de las tiras y medidores diabéticos hasta \$50 al mes. Todas las marcas de tiras y medidores diabéticos están cubiertos por el Programa MSN. Un miembro MSN puede elegir cualquier de tira y medido. Si el costo total del medidor y las tiras diabéticas es de \$50 o menos, el miembro MSN no tendrá costos de bolsillo. Sin embargo, si el costo de los suministros diabéticos es superior a \$50 para un mes dado, el miembro MSN será responsable de pagar la diferencia. Por ejemplo, si el costo total de las tiras y el medidor es de \$65 para ese mes, el miembro MSN debe pagar \$15 de su bolsillo.

¿Qué pasa si MSN no cubre mi medicación?

El Programa MSN no paga todos los medicamentos. Los medicamentos aprobados aparecen en el Formulario del programa MSN.

En circunstancias especiales, el Programa MSN puede aprobar un medicamento que no está incluido en el Formulario del programa MSN. Para ello es necesario que la **profesional que receta** y el **farmacéutico** llenen un formulario de Autorización de fármacos (Drug Authorization) de MSN, e incluyan la justificación para el medicamento. **Debe completarse un formulario separado para cada medicamento. Usted seguirá siendo responsable por los co-pagos aplicables.**

Su Clínica comunitaria o especialista tienen el formulario de Autorización de fármacos (Drug Authorization form) de MSN. El formulario también está disponible en www.ohealthinfo.com.

El formulario completado se envía por fax al Programa MSN para su revisión. La decisión final se notifica al farmacéutico y el profesional que receta. ***El afiliado MSN es responsable de cualquier co-pago aplicable asociado con un medicamento no incluido en el formulario.***

Directivas anticipadas

Según la legislación de California, usted tiene derecho a redactar una Directiva de salud anticipada (Advance Directive). Si alguna vez está incapacitado, una Directiva anticipada le permitirá dar instrucciones sobre el cuidado de su salud u otorgar a la persona de su elección un poder para tomar decisiones sobre su cuidado.

Para mayor información, por favor visite el sitio web del fiscal general (Attorney General) de California, <http://oag.ca.gov/consumers>, y busque "Advance Directive". El sitio web puede proporcionarle información, formularios y enlaces a recursos.

Proceso de facturación

¿Qué debería hacer si recibo una factura de un prestador de servicio?

Comuníquese inmediatamente con su prestador(es) de servicio y confirme que participa en el Programa MSN. Si es un prestador participante, infórmele que usted está afiliado a MSN. Pídale que envíen su solicitudes de reembolso (claims) a:

**Advanced Medical Management (AMM)
Attention: MSN Program
P.O. Box 3689
Long Beach, CA 90853
(800) 206-6591**

Atención: Solo los prestadores pueden presentar facturas al Programa MSN.

Usted puede recibir facturas de médicos, hospitales, empresas de ambulancias u otros prestadores si ellos no saben que usted es un afiliado MSN. **POR FAVOR COMUNÍQUESE CON LOS PRESTADORES Y DÍGALES QUE USTED ESTÁ AFILIADO AL Programa MSN.** Si no les informa que usted está afiliado al Programa MSN, puede ser considerado responsable de los costos de su cuidado médico y enviado a una agencia de cobranzas. No todos los prestadores participan en el Programa MSN o aceptan el reembolso MSN. Si ellos no participan en el Programa MSN, usted será responsable de los cargos generados. Es su responsabilidad

notificar a sus prestadores médicos de su elegibilidad MSN y presentar comprobante de su elegibilidad cuando necesite cuidado médico. El no hacerlo puede hacer que usted sea responsable de todos los cargos generados.

Es importante notificar a su prestador de su elegibilidad MSN tan pronto como sea posible ya que solo tienen 90 días desde la fecha en usted reciba los servicios médicos o desde la fecha de su carta NOA, la que sea posterior, para facturar por su cuidado. La fecha de la carta NOA figura en la parte frontal de la carta.

Si usted no es elegible para el Programa cuando recibe una factura, comuníquese con el prestador y explíquele que la determinación de elegibilidad está pendiente y que usted les informará del resultado tan pronto como sea posible. En general, el Programa MSN solo es retroactivo hasta 90 días desde el primer día del mes en que usted presentó su solicitud para cubrir servicios en caso de que sí sea declarado elegible. Por favor consulte las páginas 2-4 de este Manual si tiene preguntas sobre la elegibilidad/proceso de solicitud.

¿Recibiré alguna notificación del Programa MSN si se deniega el pago a un prestador de servicio?

Sí. Hay varias razones por las cuales su solicitud de reembolso no sea cubierta. Algunos ejemplos son:

- Usted no era elegible para MSN cuando se prestó el servicio;
- No hubo ninguna autorización previa;
- El servicio no de emergencia fue prestado por un Prestador sin relación con MSN;
- El prestador no facturó al Programa MSN de manera puntual (regla de 90 días);
- El servicio prestado no estaba dentro del alcance de los beneficios del Programa MSN;
- El prestador no participa en el Programa MSN.

La aceptación en el Programa MSN no garantiza que se cubrirán todos los servicios que usted reciba o que sus prestadores preferidos participen en el Programa MSN.

Si el Programa MSN deniega el pago de una factura, se le enviará una carta de nuestro agente de facturación llamada Aviso de denegación de pago (Notice of Payment Denial). Esta notificación no es una cuenta. Esta carta explica la razón para la denegación del pago, el nombre del prestador de servicio(s), el monto en dólares denegado y la fecha de servicio. También le da la oportunidad de apelar la denegación.

Derechos y responsabilidades del solicitante

Derechos del solicitante

Yo tengo derecho a:

- Ser tratado de forma justa y equitativa sin importar mi raza, color, religión, origen nacional, sexo, edad o creencias políticas.
- Que se mantenga en estricta confidencialidad toda la información que proporcione.
- Recibir un aviso escrito de SSA (Agencia de servicios sociales) cuando se tome una decisión sobre mi elegibilidad.
- Que se realice una audiencia si no estoy satisfecho con la decisión tomada por la Agencia de servicios sociales (Social Services Agency) del Condado de Orange respecto a la elegibilidad. Si quiero una audiencia para apelar la decisión, debo pedirla por escrito, dentro de 60 días desde la fecha en que me enviaron el aviso de acción NOA. Si no recibo una carta NOA, debo solicitar la audiencia dentro de 30 días desde la fecha en que me enteré de la decisión.

La dirección de la Unidad de apelación de elegibilidad (Eligibility Appeals Unit) es:

**Social Services Agency
P.O. Box 22001
Santa Ana, CA 92702-2001**

Responsabilidades del solicitante

Yo tengo la responsabilidad de:

- Entregar comprobante de que soy residente del Condado de Orange durante el proceso de solicitud.
- Entregar documentación de apoyo sobre mi ciudadanía/estatus migratorio.
- Entregar documentación de apoyo sobre mis ingresos y bienes.
- Proporcionar el número del Seguro Social.
- Completar el formulario de Aceptación de co-pago (Co-payment acknowledgement form) de MSN indicando que entiendo que yo seré responsable financieramente de todos los copagos adeudados a los prestadores según el MSN.
- Solicitar y cooperar en el proceso de determinación de elegibilidad para los beneficios Medi-Cal si soy ciego, estoy embarazada, soy el padre/madre de un niño que carece de apoyo parental, he sido refugiado en los Estados Unidos por 8 meses o menos, o recibo cuidado en un centro de enfermería especializado.
- Solicitar y cooperar en el proceso de determinación de elegibilidad para Medi-Cal por incapacidad, si tengo un problema físico o emocional que me impida desempeñar un trabajo normal y se espera que el problema dure por lo menos un año.
- Solicitar beneficios Medi-Cal si mi condición médica empeora o limita significativamente mi capacidad de trabajar. Yo entiendo que Medi-Cal me permite recibir beneficios en toda California y cubre más servicios médicos que los disponibles en el Programa MSN.
- Informar a la Agencia de Servicios Sociales (Social Services Agency) del Condado de Orange y a mis prestadores de salud sobre cualquier cobertura de atención médica/cobertura de seguro que posea o que tenga derecho a usar. Si no entrego

deliberadamente esta información, puedo ser culpable de una ofensa penal, y mis prestadores pueden enviarme la factura por los servicios que haya recibido.

- Entregar una copia de mi carta NOA a mi hospital, médico, farmacéutico, Clínica comunitaria o cualquier otro prestador. Es posible que tenga que pagar mis facturas si no lo hago.
- Notificar al Programa MSN y a mis prestadores de salud en el caso de que reciba dinero de una solicitud de reembolso de seguro o de una demanda legal por accidente o lesiones. Yo entiendo que debo usar ese dinero para reembolsar al Programa MSN por mis servicios médicos.

Presentar una queja al Programa MSN

Los miembros de MSN tienen derecho a presentar una queja al Programa MSN. Las quejas de los miembros deben hacerse por escrito. Los formularios están disponibles en el sitio web de MSN www.ohealthinfo.com.

Por favor envíe las quejas escritas a la siguiente dirección:

**MSN Program
P.O. Box 355
Santa Ana, CA 92701**

Las quejas también pueden hacerse por teléfono. Los afiliados de MSN pueden llamar al Programa MSN al (714) 834-6248 o a la línea de relaciones con el paciente (Patient Relations) de MSN al (866) 613-5178.

Otros recursos del Condado

Servicios de salud mental y abuso de alcohol y drogas

El Programa MSN trabaja con el departamento de Servicios de salud mental (Behavioral Health Services) en la Agencia de salud (Health Care Agency) para proporcionar cobertura limitada de servicios de salud mental. Las ubicaciones indicadas abajo son solo de referencia. Los Pacientes MSN deberían discutir los asuntos de salud mental con su Médico de atención primaria (Primary Care Physician). Si usted siente que necesita ayuda inmediata, por favor llame a los teléfonos de abajo para una evaluación.

| Servicios de salud mental ambulatorios para adultos | | |
|--|-----------------------------------|----------------|
| Anaheim | 2035 E. Ball Road, Suite #200 | (714) 517-6300 |
| Costa Mesa | 3115 Redhill Avenue | (714) 850-8463 |
| Fullerton | 211 W. Commonwealth Avenue | (714) 447-7000 |
| Mission Viejo | 23228 Madero | (949) 454-3940 |
| Santa Ana | 1200 N. Main Street, Suite #201 | (714) 480-6767 |
| Westminster | 14140 Beach Boulevard, Suite #223 | (714) 896-7566 |

| Servicios ambulatorios de abuso de alcohol y drogas Disponible solo a través del departamento de Servicios de Salud mental (Behavioral Health Services) de la Agencia de salud (Health Care Agency) | | |
|--|---|----------------------------|
| Aliso Viejo | 5 Mareblu, #100 | (949) 643-6930 |
| Anaheim | 2035 E. Ball Road, Suite #100 | (714) 517-6146 |
| Costa Mesa | 3115 Redhill Avenue | (714) 850-8431 |
| Fullerton | 211 W. Commonwealth Avenue, Suite #204 | (714) 447-7099 |
| Santa Ana | 1725 W. 17th Street | (714) 834-8600 (Methadone) |
| Santa Ana | 1200 N. Main, Suite #301 | (714) 480-6660 |
| Westminster | 14140 Beach Boulevard, Suite #200 | (714) 896-7574 |
| | Behavioral Health - Alcohol and Drug Abuse Services | |